

SALTA, **24 MAY 2018**

RESOLUCIÓN **0218**

Expediente N° 14099/18

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Esteban Eduardo CRUZ solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy para la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Esteban Eduardo CRUZ confirmó inscripción en la carrera de Ingeniería Química en el período lectivo 2018.

Que el Profesor Responsable de la asignatura “Sistemas de Representación”, Arq. Gabriel GEA, emiten dictamen favorable, aconsejando otorgar equivalencia.

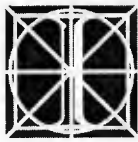
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar EQUIVALENCIA TOTAL en la asignatura que el Sr. Esteban Eduardo CRUZ, L.U. N° 313357, alumno de la carrera de Ingeniería Química, aprobó en la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, y que se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERÍA QUÍMICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY	
	FACULTAD DE INGENIERÍA INGENIERIA QUÍMICA	APLAZOS REGISTRADOS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Expediente N° 14099/18

SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	Por SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN: Aprobada el 17/11/2017 con Nota Ocho (8), según consta en Libro 140, Acta 051, Folio 51.	NO REGISTRA
----------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al Sr. Esteban Eduardo CRUZ y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN FI **0\_0218**

-D-2018.-

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa